



COLEGIO SAN DAMIAN
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
"DONDE SE VIVEN LOS VALORES"

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2016

**"POR EL DESARROLLO LIBRE DEL
CONOCIMIENTO Y EL TALENTO"**

Introducción

Los colegios son organizaciones sociales creadas con el objetivo de preparar niños, adolescentes y/o jóvenes para que se puedan integrar con éxito a la sociedad donde pertenecen, y una forma de lograr esta integración es a través de la ciudadanía que supone la participación del sujeto en la esfera pública. La formación ciudadana, entendida como el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene el propósito de preparar sujetos para participar en la esfera pública, ha sido imprescindible en el sistema educativo chileno desde los orígenes de la república. Sin embargo, al ser tributaria de la realidad social que circunscribe a los estudiantes, ha variado constantemente según el lugar y la época. “En efecto, en la actualidad, la formación ciudadana tiene el objetivo de preparar sujetos conforme a los requerimientos de la sociedad del siglo veintiuno donde la multiculturalidad, la globalización, la relación con el medio ambiente, el manejo social de la ciencia, el manejo de la tecnología y la democracia moderna, han demandado el desarrollo de competencias heterogéneas”(1)

Marco Teórico

Se espera que se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

Formación ciudadana en el currículum.

El fin del régimen militar y el comienzo de los gobiernos democráticos hizo pensar que la educación debía hacer su contribución para recomponer la democracia del país. Es más, durante los primeros gobiernos democráticos hubo pleno acuerdo que el currículum debía inclinarse hacia la formación de estudiantes que fueran capaces de conocer los principios de la vida democrática, reconociendo a los otros como legítimos otros en la diversidad y la tolerancia (Magendzo, 2008).

De tal forma, a partir de 1990, el Ministerio de Educación desarrolló diversas iniciativas para promover una formación ciudadana inspirada en los valores y las prácticas de la democracia, destacándose los programas de “Democracia y Derechos Humanos”, “Educación Ambiental”, y de la “Mujer”, como también, el fortalecimiento de los centros de alumnos como instancias de participación democrática (Mineduc, 2004). No obstante, no fue hasta la Comisión Nacional de Modernización de la Educación cuando se establecieron los principales lineamientos para la formación ciudadana, ya que se promovió un nuevo sentido de ciudadanía con el objetivo que la democracia funcione sobre sólidos fundamentos éticos, desarrollando una fraternidad cívica que sea alimentada por la libertad, el pluralismo y la solidaridad (Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, 1995). Tales lineamientos tuvieron lugar en los marcos curriculares para educación básica (1996) y media (1998) donde se concretaron nuevas concepciones respecto a la manera de enfrentar la educación para la ciudadanía.(2).

¿Educación Cívica o Formación Ciudadana?

Con la reforma curricular de los años noventa, la concepción de educación cívica se expandió hacia lo que se denomina formación ciudadana, ya que se pasa de una forma tradicional de enseñanza que tenía el objetivo de formar ciudadanos respetuosos con el Estado, sus leyes e instituciones, capaces de animar la participación política, y alimentar entre todos los miembros del Estado, un sentido de “amistad cívica” (Naval, 1995), a una nueva forma donde la educación se focaliza en el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para participar en la democracia moderna. En otras palabras, el tránsito de la educación cívica hacia la formación ciudadana involucró la superación de una enseñanza centrada en la identificación del sujeto con las instituciones que dan forma al Estado-Nación, para alcanzar una que incorpore aspectos de la ciudadanía moderna como los derechos humanos, la relación con el medio ambiente, el manejo social de la ciencia y la tecnología, las habilidades de manejo crítico de la información, y actitudes como la responsabilidad social.

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

Asimismo, de acuerdo como se encuentra expresado en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo. Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) **Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión e ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: 1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.

c) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

e) Participación juvenil: los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere.

Habilidades a desarrollar en el estudiante

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

Planificación

A. Identificación

Establecimiento	Colegio San Damián
RBD	9534-6
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre- Básica a 4to medio
Comuna, Región	La Florida, Santiago

B. Formulación de Objetivos

Objetivo General	Desarrollar en nuestros estudiantes la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia, ciudadanía sustentable y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
Objetivos Específicos	Promover en los/as estudiantes la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los y las estudiantes la pertenencia y valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile.
	Fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo que les permita tomar decisiones en un marco de respeto a la diversidad de opiniones y creencias

C. Planificación

Educación Parvularia

Es importante relevar, trabajar, potenciar y/o favorecer la Formación Ciudadana en Educación Parvularia desde dos ámbitos de experiencia, Formación personal y social y Relación con el medio natural y cultural. El ámbito de Comunicación constituye una herramienta instrumental en función de los aprendizajes esperados definidos en los otros.

El ámbito de la Formación personal y social es entendido como: "...un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica".

Este proceso de desarrollo humano "se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y que dependen, en gran medida, del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos". (MINEDUC) Desde esta perspectiva, los núcleos de Identidad, Autonomía y Convivencia, constituyen focos de experiencias de aprendizajes, a partir de los cuales se forman y reconocen como sujetos, interactúan con los otros, aspectos esenciales para formar parte de la sociedad y de nuestra responsabilidad en su construcción.

El ámbito de Relaciones con el medio natural y cultural se refiere: "...a los diferentes aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnología y acontecimientos relevantes de la historia universal". (MINEDUC) Desde este ámbito destaca un núcleo denominado Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, que orienta a que niños y niñas descubran la sociedad de su entorno, de la cual a su vez formamos parte, y cómo se organiza y relaciona para que se desarrollen como seres humanos, desafiándolos a conocerla, entenderla y participar activamente en ella.

Enseñanza Básica

- 1° y 2° básico. Los objetivos de aprendizaje correspondientes al eje de Formación Ciudadana se articulan con los objetivos del eje de Historia y Geografía en las distintas Unidades de los Programas de Estudio. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC).

- 3° a 6° año básico. Los objetivos de aprendizaje correspondientes a Formación Ciudadana se articulan en las distintas Unidades y además se concretan de modo específico en una de las cuatro. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC)

- 7° y 8° año básico En relación con los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura, estos se estructuran en tres ejes: Historia, Geografía y Formación Ciudadana. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC).

Foco de aprendizaje en la enseñanza básica del Eje de Formación Ciudadana:

Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.

Ámbitos:

- (1) para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones;
- (2) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos;
- (3) para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y
- (4) para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo

<p>VALORES: El respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades</p> <p>Sellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los talentos. • Desarrollo del Conocimiento. • Educación Inclusiva. • Convivencia armoniosa. • Conciencia ambientalista. 	<p>Contenidos para trabajar en clases en la asignatura de Historia y Geografía:</p>	<p>Material de Apoyo: Cartillas</p>
--	---	---

<p>DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS Y VALORES</p>		
<p>-Desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en una sociedad democrática y pongan en práctica los valores inherentes a ello.</p> <p>-Se asuman como sujetos de derechos, conscientes de sus responsabilidades.</p> <p>-Reconozcan las instituciones que sustentan nuestra organización política y social.</p> <p>-Adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad.</p> <p>-Aprecien las distintas formas de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades y derechos de los futuros ciudadanos. • Vida democrática y participación ciudadana. 	<p>Enseñanza básica (Cartillas del Mineduc).</p> <p>00, 01,02,03,04, 05, 06, 07, 08, 09,10).</p>

DESARROLLO DE COMPETENCIAS	CONTENIDOS	LINK ASOCIADOS
<p>-Desarrollen las virtudes de responsabilidad el respeto a los demás, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad, la empatía y el esfuerzo.</p> <p>- Conozcan algunos de sus derechos fundamentales y la forma en que</p>	<p>Derechos Humanos y los deberes y derechos del niño</p>	<p>PREBÁSICA a 2° (derechos del niño) https://www.youtube.com/watch?v=xNYTO_rwfqI 1° a 4° (derechos del niño) https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0 1° a 4° (derechos humanos) https://www.youtube.com/watch?v=8xCtI8qsF-I https://www.youtube.com/watch?v=8xCtI8qsF-I 2° Ciclo https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ (derechos humanos) https://www.youtube.com/watch?v=QJlpl-UA-rY (derechos del niño)</p>

<p>estos se pueden ejercer y proteger, comprendiendo que pertenecer a una comunidad implica, a su vez, respetar los derechos de los demás y asumir una serie de obligaciones y deberes</p>		
--	--	--

DESARROLLO DE COMPETENCIAS	CONTENIDOS	LINK ASOCIADOS
<p>Desarrollar competencias para valorar y respetar nuestros emblemas nacionales.</p>	<p>-Respeto y orgullo por nuestros emblemas nacionales -Sentido patriótico</p>	<p>PREBÁSICA https://www.youtube.com/watch?v=iBANQPhhYtQ 1° a 4° https://www.youtube.com/watch?v=IH0PsZel9AQ</p>
<p>Reconocer la importancia de nuestros héroes nacionales en la formación de nuestro pasado y presente histórico.</p>	<p>-El legado de nuestros antepasados</p>	<p>ENSEÑANZA BÁSICA https://www.youtube.com/watch?v=KIVG0OB0ikk https://www.youtube.com/watch?v=RVwuJI3ITa4 5° a 8° https://www.youtube.com/watch?v=QpR5lloZjNQ</p>

Enseñanza Media

1.-Acción (Nombre y descripción)	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ciudadanía sustentable	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: - Consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente.	OBJETIVOS FUNDAMENTALES: - Promover la sustentabilidad ambiental. - Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía, CONCEPTOS CLAVES: sustentabilidad – cuidado del medio ambiente –responsabilidad. TIEMPO: actividad permanente.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Depto. de Historia, Geografía y Cs. Sociales, Ciencias
Recursos para la implementación	Implementos para el aseo y orden de nuestro Colegio.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, Punto limpio en el patio del colegio, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.	

2.-Acción (Nombre y descripción)	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Establecer redes con 'los Centros de Alumnos de otros colegios.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: A través de reuniones periódicas programadas por el Centro de Alumnos de nuestro colegio y por los otros organismos estudiantiles, se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes, las cuales buscarán lograr objetivos comunes a los centros de alumnos, como asimismo la promoción de actividades conjuntas entre ellos.	<p>DIRIGIDO A: CEE de nuestro colegio.</p> <p>OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar la comunicación y los lazos entre los Centros de Alumnos de colegios de la comuna, con la finalidad de poder intercambiar experiencias propias de la gestión de estas organizaciones y generar lazos de colaboración entre las entidades de representación estudiantil.</p> <p>CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público, democracia, diálogo, colaboración.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Depto. de Historia, Geografía y Cs. Sociales y Jefe de UTP
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Afiches que promocionen el evento. - Premios para los lugares. - Audio para el día del concurso. 	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Fotografías y planificación del evento.	

3.-Acción (Nombre y descripción)	Concurso de grafitis y murales con contenido de crítica social y valoración de pueblos originarios.	
Objetivo (s)	Fomentar en los y las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Primera semana de octubre.
	Término	Última Semana de Octubre
Responsables	Cargo	Depto. de Historia, Geografía y Cs. Sociales y Depto. de Artes y Tecnología.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Afiches promoción concurso. - Premios para concursantes. Materiales para diseño de grafitis y mural. Lugar de exposición obras.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Fotografías y redes sociales colegio.	

4.-Acción (Nombre y descripción)	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Efemérides del mes.	
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Cada profesor y profesora, de manera permanente y clase a clase, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride del mes Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Depto. de Historia, Geografía y Cs. Sociales.
Recursos para la implementación	Manual de efemérides, web, internet. Calendario Escolar	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Fotografía, Guías, afiches...etc	

5.-Acción (Nombre descripción)	y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Lectura de noticias nacionales en la asignatura de lenguaje por parte de los alumnos.				
<p>Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes deberán recortar una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) y pegarlas en su cuaderno.</p> <p>Una vez pegada, los alumnos la leerán y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo la pregunta ¿Por qué es importante esta noticia</p> <p>Una vez concluida la actividad, el profesor/a escogerá una noticia, y la leerá en voz alta, realizando preguntas cuestionadoras que motiven la participación y opinión de los alumnos.</p>	<p>OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.</p> <p>CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.</p>				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="524 1377 657 1423">Inicio</td> <td data-bbox="657 1377 1354 1423">Marzo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="524 1423 657 1493">Término</td> <td data-bbox="657 1423 1354 1493">Diciembre</td> </tr> </table>	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Inicio	Marzo				
Término	Diciembre				
Responsables	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="524 1493 657 1562">Cargo</td> <td data-bbox="657 1493 1354 1562">Depto. de Historia, Geografía y Cs. Sociales, lenguaje</td> </tr> </table>	Cargo	Depto. de Historia, Geografía y Cs. Sociales, lenguaje		
Cargo	Depto. de Historia, Geografía y Cs. Sociales, lenguaje				
Recursos para la implementación	Manual de efemérides, web, internet.				
Programa con el que financia las acciones					
Medios de Verificación	Cuaderno con noticia.				